

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



CONJUNTO CASA-BARRACA C. MORANTE Y BORRAS 216

<b>LOCALIZACIÓN : C/ Jesús Morante y Borrás, 216</b> <b>DISTRITO / SUELO : 10 / SNU</b> <b>REF. CATASTRAL : 000905800YJ26H0001LH</b> <b>CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_10.07</b>	<b>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL - BRR</b> <b>VALORES SINGULARES : TIP</b> <b>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</b> REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : --- NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/URB43 NP : S-BRR
---	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :  
 ESTRUCTURA :  
 OCUPACIÓN : VIVIENDA RURAL  
 USOS : EN USO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 2 VOLÚMENES  
 MORFOLOGÍA : BARRACA  
 Nº PLANTAS : 1 PLANTA + SOSTRE  
 DIM. PLANTA : BARRACA 11,00X6,60 (M) APROX.

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA  
 COLOR : BLANCO / VERDE  
 CARPINTERÍA : MADERA  
 CONSERVACIÓN : REGULAR / ALTERADA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : BARRACA  
 FÁBRICAS : ADOBE / TAPIAL  
 CUBIERTAS : TEJA MODERNISTA  
 CONSERVACIÓN : REGULAR

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :  RURAL  VIVIENDA  2ª VIVIENDA  
 INDUSTRIAL  SERVICIOS  ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :  
 BUENA  REGULAR  MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :  
 HUMOS  RUIDOS  TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES :  
 CABLES  ESCOMBROS  AMB SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:  
 ALTO  MEDIO  BAJO

ARBOLADO:



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de Interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :  
 CPF: Crujías Paralelas a Fachada    PX: Porxada    SI: Simétrica  
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada    PT: Patio Posterior    AS: Asimétrica  
 PB: Plana Basílica    +1: Crujía añadida Posterior    AH: Alero Horizontal



AJUNTAMENT DE VALENCIA

13 1 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CONSEJO REGULADOR DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL  
 APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE  
 FECHA 20 FEB. 2015 DE LA  
 H.ª LE. S.ª. CONSELLERA  
 D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

CONJUNTO CASA-BARRACA C. MORANTE Y BORRAS 216

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

primera mitad s. XX

**Localización:** Se encuentra en la Punta d'En Silvestre, al norte del cauce nuevo del Turia, a lo largo de la antigua carretera del Saler, hoy casi consolidada a partir de su estructura rural de origen.

**El paisaje donde se inserta la barraca:** la barraca se encuentra dentro del sistema que genera la Calle Morante y Borrás. Un sistema lineal de arquitecturas rurales a lo largo de un eje. En perpendicular al eje aparecen unos *clusters* entorno a los cuales se sitúan pequeñas granjas campesinas de origen moderno. Un paisaje peri-urbano con una calle estructurada y campos de cultivo adyacentes tras las casas y barracas; campos de cultivo en muchos casos aún trabajados y que crean un paisaje de gran interés en la zona. Se observa un gran deterioro social que puede afectar a la conservación del edificio.

En el conjunto de arquitecturas existentes en la zona se puede distinguir el perfil de la barraca.

**Referencia tipológica:** Se trata de una barraca que se ha mantenido relativamente bien y que en su día se amplió posteriormente con una construcción muy deficiente, con poca referencia tipológica, abandonado las formas y el mundo constructivo de la barraca, pero sin ajustarse a tipos reconocibles en la cultura constructiva de la zona.

**Descripción de la barraca:** La barraca original tiene un añadido posterior informe y sin interés, en el se prolonga parte del programa doméstico. La relación entre ambos, barraca y cuerpo posterior, es interesante y hace referencia a alguna de las sintaxis típicas de las barracas: articulación a la larga de dos barracas, una tras otra, ligeramente separadas del eje central como para tener acceso y salida ambas al exterior en el punto de unión. La cuestión en este caso es que se abandonó el tipo de referencia, incluso, la alternativa típica en estos casos de la *porxada*, como tipo alternativo, y en su lugar lo construido es evidentemente "atípico" y muy poco interesante.

Sobre la barraca en sí hemos de decir que se trata de un ejemplo interesante, que está relativamente bien conservada, con los huecos bien dispuestos, alguno evidentemente retocado en proporciones y forma. La cubierta de teja le resta interés y tipismo a la arquitectura, pero su estructura aérea es la original. Es de reseñar la estructura portante muraria, con la impostación entre el muro de carga y el trespòl.

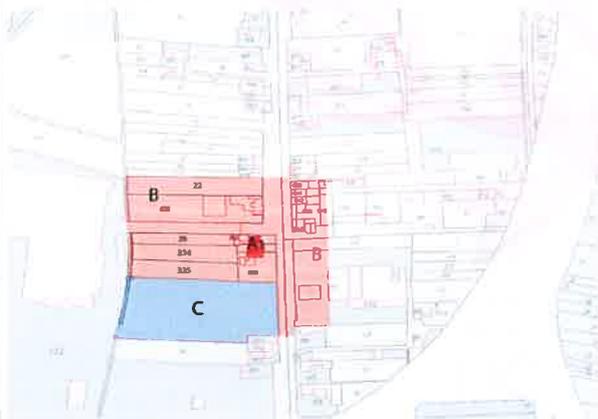


## CONJUNTO CASA-BARRACA C. MORANTE Y BORRAS 216

### 5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



### 6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- BARRACA en Av. Morante y Borrás, 216

#### B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeadado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista

#### C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA

Área de intervención donde debe desarrollarse un proyecto de restauración paisajística y ambiental que adecue los usos del suelo, restituya el paisaje arrasado o deteriorado en su caso y ajuste los parámetros formales para la adecuada percepción del bien a proteger.



31 MAY 2013

## CONJUNTO CASA-BARRACA C. MORANTE Y BORRAS 216

### 7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN



#### ELEMENTOS A CONSERVAR

**BRR.- BARRACA. Protección Integral**, conservación de la volumetría actual de la barraca principal manteniendo la composición en fachada y la volumetría de la misma. Respeto de los huecos históricos, sus dimensiones, rejería y carpintería en el caso elementos de particular importancia. Restaurar o mantener la cubierta con acabado vegetal en la barraca. Conservación de los muros estructurales y de la estructura aérea de la barraca y de la casa, así como de los elementos singulares existentes. Mantener los espacios internos de la barraca.

**A.- CASA. Protección Ambiental**, conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta, además de la composición básica de los huecos en fachada.

**Px.- ELEMENTOS IMPROPIOS.-** Cuerpo de construcción posterior a la barraca.

#### RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **BRR**

En caso de ampliación actuar según las leyes sintácticas indicadas en estas normas. En particular las indicadas en ampliaciones alineadas en profundidad, como es el caso que aquí nos ocupa, pero hacerlo por medio de una nueva barraca u otro cuerpo tipológico propio y sintácticamente correcto

### 8. OBSERVACIONES

#### a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

#### b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección

